

Municipalidad Distrital de San Martín de Porres Lima - Lima



COMPROMISOS DE AJUSTE FISCAL

2022 - 2025

27 de julio de 2022

El presente documento se elabora de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1275 y modificatorias.

Fuentes de información:

Ingresos, Gastos y Saldo de Pasivos registrados por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON) del MEF a diciembre de 2021.

Deuda Exigible remitida por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) a diciembre de 2021.

Deuda Real remitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) a diciembre de 2021.

ALCALDE

CHAVEZ CHIONG, JULIO ABRAHAM

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

Presidente : GRANDA AVERHOFF, ERNESTO ALEJANDRO
GERENTE MUNICIPAL

Responsable Técnico : ALCALDE ARIAS, ANDRES
RESPONSABLE TECNICO

Miembro 1 : CALLA MAMANI, PATRICIA SILVIA
MIEMBRO

Miembro 2 : ROJAS SANTIAGO, YURI
MIEMBRO

Miembro 3 : GUERRERO PAUCAR, GRISELDA
MIEMBRO

Miembro 4 : ROJAS SANDOVAL, MARY LUZ
MIEMBRO

Miembro 5 : LA MATT A AMPUERO, JESUS ALFREDO
MIEMBRO

I. INTRODUCCIÓN

El Compromiso de Ajuste Fiscal - CAF, es un instrumento de gestión fiscal elaborado por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas por haber incumplido las reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275 en el año fiscal previo, cuyo objetivo principal es fortalecer la responsabilidad fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales estableciendo una trayectoria de convergencia al cumplimiento de las referidas reglas fiscales.

De acuerdo al Informe Anual de Evaluación de Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el año fiscal 2021, la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres alcanzó un ratio entre el saldo de deuda total y el promedio de ingresos corrientes de 392,0%, por lo cual No Cumple con la Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total (RF SDT). En cuanto a la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC), se alcanzó un superávit de S/ 19 455 miles (ingresos corrientes totales por S/ 139 030 miles y gastos corrientes no financieros por S/ 119 575 miles); con este resultado la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres Si Cumple con la RF ACC.

Es así que, la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres se encuentra en el Listado de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas establecidas en los párrafos 7.1 y 7.2 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1275, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 114-2022-EF/15, publicada el 15 de mayo del 2022. En dicha Resolución Ministerial se indica, además, que el incumplimiento detectado se califica como "grave" y que la entidad pertenece al "Grupo 1", de acuerdo a la tipología de la situación fiscal. En tal sentido, la entidad se encuentra obligada a elaborar el **CAF completo** para el periodo 2022-2025.

El presente CAF contiene el diagnóstico de la situación fiscal para la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, los objetivos del régimen de reestructuración fiscal, los compromisos fiscales, así como el plan de trabajo. Debido a que la entidad se encuentra en el primer año de reestructuración fiscal, no presenta la sección Resultados Fiscales.

Finalmente, de conformidad con los numerales 11.2 y 11.3 del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1275, el CAF se aprueba mediante Acuerdo de Concejo Municipal y es remitido al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contraloría General de la República, mediante el aplicativo web respectivo, antes del 31 de julio del presente año.

¹ Disponible en <https://www.mef.gob.pe/es/reporte-fiscal/informe-anual-de-cumplimiento-de-reglas-fiscales-de-los-gobiernos-regionales-y-gobiernos-locales>

² Conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento del Decreto Legislativo N°1275.

II. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD

2.1. Cumplimiento de las Reglas Fiscales

El Decreto Legislativo N° 1275 establece un marco fiscal prudente, responsable y transparente que facilita el seguimiento y rendición de cuentas de la gestión de las finanzas públicas, a través de dos Reglas fiscales: **Regla fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT)** y **Regla fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC)**.

a. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT)

De conformidad con el literal a) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF SDT señala que la relación entre el saldo de deuda total y el promedio de los ingresos corrientes de los últimos 4 años o la relación entre el saldo de deuda total y el límite establecido en el primer párrafo de la Segunda Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29230, modificada por el artículo 1 de la Ley N° 30138, la que resulte menor, no debe ser superior al 100%.

Al cierre del año fiscal 2021, la entidad "No Cumple" la RF SDT, debido a que el ratio entre el saldo de deuda total (S/ 488 841 miles) y el promedio de ingresos corrientes totales de los últimos cuatro años (S/ 124 707 miles) fue de 392,0% superior al límite del 100%.

Tabla 1. Regla de Saldo de Deuda

Municipalidad Distrital de San Martín de Porres	2018	2019	2020	2021
Componentes RF SDT				
1. Saldo de Deuda Total(Miles de soles)	354 301	565 646	468 005	488 841
2. Prom. Ing. Corrientes Totales(Miles de soles)	112 546	116 673	121 621	124 707
3. Límite Ley N° 29230(Miles de soles)	1 549	1 979	2 435	2 517
Ratio SDT/Prom. ICT ó SDT/Lte.(%)	314,8	484,8	384,8	392,0
Límite RF SDT	100	100	100	100

b. Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC)

De conformidad con el literal b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF ACC señala que la diferencia entre el ingreso corriente total y el gasto corriente no financiero total no debe ser negativa.

Al cierre del año fiscal 2021, la entidad "Cumple" con la RF ACC, generando un superávit de S/ 19 455 miles debido a que obtuvo ingresos corrientes de S/ 139 030 miles y un gasto corriente no financiero de S/ 119 575 miles.

Se precisa que la RF ACC entró en vigencia a partir del año fiscal 2017.

Tabla 2. Regla de Ahorro en Cuenta Corriente

Municipalidad Distrital de San Martín de Porres	2018	2019	2020	2021
Componentes RF ACC				
1. Ingresos Corrientes(IC)(Miles de soles)	116 135	117 037	126 627	139 030
2. Gasto Corriente No Financiero(GCNF) (Miles de soles)	97 632	96 230	113 951	119 575
IC - GCNF (Miles de soles)	18 502	20 806	12 676	19 455
Límite RF ACC	1 549	1 979	2 435	2 517

2.2. Finanzas Públicas

a. Ingresos Totales

En el año 2021, los ingresos totales de la entidad en conjunto fueron S/ 147 559 miles, registrando un aumento de S/5 194 miles (3,6%) con respecto al año 2020.

Para el año 2021 los ingresos de recaudación propia ascendieron a S/ 84 192 miles, monto superior en 58,0% respecto al año 2020.

Los ingresos por transferencias corrientes del año 2021 sumaron S/ 54 166 miles, monto inferior en 26,1% en relación al año 2020, que fue de S/ 73 344 miles.

b. Gasto No Financiero

En el año 2021, el gasto no financiero total alcanzó S/ 145 741 miles, lo que representa una reducción de S/ 2 537 miles con respecto al año 2020.

Para el 2021, el gasto de personal se redujo en 10,7% respecto al año 2020, siendo la mayor caída en el gasto en servicios por terceros (27,2%) y de personal nombrado(4,4%). El gasto de pensiones aumenta en 0,4 % mientras que en personal CAS disminuye en 1,7 %, respecto al 2020.

En el año 2021 las inversiones de la entidad sumaron S/ 25 652 miles, monto inferior al registrado en el 2020 que ascendió a S/ 34 327 miles.

c. Resultado Económico

El Resultado Económico de la entidad para el año 2021 registró un superavit fiscal de S/ 1 304 miles, a diferencia del año 2020 que obtuvo un déficit fiscal de S/ 5 913 miles.

Tabla 3. Ingresos, Gastos No Financieros, Resultado Primario y Resultado Económico

	Años (Miles de soles)				Var. Absoluta	Var. %
	2018	2019	2020	2021	2021-2020	2021/2020
A. Ingresos	118	123	142	147	5 194	3,6
A1. Ingresos de Recaudación Propia	71 472	72 881	53 283	84 192	30 909	58,0
A1.1. Impuesto Predial	33 592	35 045	27 706	37 824	10 118	36,5
A1.2. Tasas	24 766	25 833	19 926	33 555	13 629	68,4
A1.3. Prestación de Servicios, Multas	4 831	5 475	2 204	6 751	4 547	206,3
A1.4. Otros ingresos propios	8 283	6 528	3 447	6 063	2 616	75,9
A2. Transferencias Corrientes	44 662	44 156	73 344	54 166	-19 178	-26,1
A2.1. FONCOMUN	29 924	29 961	25 664	36 493	10 828	42,2
A2.2. Canon 1/	763	888	829	2 028	1 200	144,7
A2.3. Recursos Ordinarios	10 924	11 627	29 644	12 736	-16 909	-57,0
A2.4. Otras transferencias corrientes	3 051	1 680	17 207	2 910	-14 297	-83,1
A3. Transferencias de Capital	2 630	6 140	15 738	9 200	-6 538	-41,5
A3.1. Recursos Ordinarios	1 488	433	15 738	740	-14 998	-95,3
A3.2. Otros	1 142	5 707	0	8 460	8 460	0,0
B. Gastos No Financieros	148	115	148	145	-2 537	-1,7
B1. Gasto en personal	47 296	48 987	60 433	53 987	-6 446	-10,7
B1.1. Personal Nombrado	11 637	13 107	12 991	12 418	-573	-4,4
B1.2. CAS	18 582	11 780	23 673	23 276	-397	-1,7
B1.3. Servicios Profesionales 2/	13 428	20 132	20 194	14 703	-5 491	-27,2
B1.4. Pensiones	3 649	3 968	3 576	3 590	15	0,4
B2. Otros Gastos Corrientes	50 336	47 244	53 519	66 102	12 584	23,5
B2.1. Mantenimiento	2 754	985	1 527	903	-624	-40,9
B2.2. Cargas Sociales	706	951	967	1 596	629	65,1
B2.3. Otros	46 876	45 308	51 025	63 604	12 579	24,7
B3. Gasto en Capital	50 449	19 710	34 327	25 652	-8 674	-25,3
B3.1. Inversión	50 449	19 710	34 327	25 652	-8 674	-25,3
B3.2. Otros Gastos de Capital	0	0	0	0	0	0,0
C. Resultado Primario (A-B)	-29 317	7 237	-5 913	1 304	7 217	-122,1
D. Interes	0	0	0	0	0	0,0
E. Resultado Económico (C-D)	-29 317	7 237	-5 913	1 304	7 217	-122,1

Fuente: SICON y SIAF-MEF

1/ Incluye: canon minero, canon forestal, canon hidroenergético, canon y sobrecanon petrolero, canon pesquero, canon gasífero, FOCAM, regalía minera.

2/ Incluye: Servicios Profesionales y Técnicos

e. Saldo de Deuda Total

En el año 2021, el Saldo de Deuda Total (SDT) de la Entidad alcanzó S/ 488 841 miles, lo que representa un incremento de 4,5 % con respecto al 2020. En cuanto a su composición: el Saldo de Pasivos en el año 2021 fue de S/ 112 297 miles, se incrementó en 4,7% con respecto al 2020, debido al incremento de los pasivos corrientes en 13,6%. En tanto, la Deuda Exigible fue de S/ 145 148 miles, mientras que la Deuda Real fue de S/ 231 396 miles registrando un incremento de 5,2% respecto al 2020.

El Saldo de Pasivos representó el 23,0% del Saldo de Deuda Total, mientras que la Deuda Exigible representó el 29,7% y la Deuda Real 47,3%.

Tabla 4. Saldo de Deuda Total

DESCRIPCIÓN	Años (Miles de soles)				Var. Absolut 2021/ 2020	Var. % 2021/ 2020	% del total 2021
	2018	2019	2020	2021			
I. Saldo de Pasivos (A+B-C)	52 257	226 933	107 245	112 297	5 052	4,7	23,0
A. Pasivo Corriente	52 257	29 463	28 591	32 472	3 881	13,6	6,6
Sobregiros Bancarios	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Operaciones de Crédito	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Otras Cuentas del Pasivo	38 275	613	1 678	1 237	-441	-26,3	0,3
Obligaciones Previsionales	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Cuentas por Pagar A Proveedores	4 875	27 938	25 233	25 252	19	0,1	5,2
Impuestos, Contribuciones y Otros	57	11	398	401	3	0,8	0,1
Remuneraciones y Beneficios Sociales	9 050	900	1 282	5 583	4 300	335,4	1,1
B. Pasivo No Corriente	0	197 470	78 654	79 825	1 171	1,5	16,3
Deudas a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Ingresos Diferidos	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Otras Cuentas del Pasivo	0	197 470	78 654	79 825	1 171	1,5	16,3
Provisiones	17 062	4 022	5 231	20 385	15 154	289,7	4,2
Cuentas por Pagar a Proveedores	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Beneficios Sociales	9 517	13 181	10 885	9 850	-1 035	-9,5	2,0
Obligaciones Previsionales	39 772	39 372	37 254	33 736	-3 518	-9,4	6,9
C. SS.JJ./Laborales, Salud y	0	0	0	0	0	0,0	0,0
II. Deuda Exigible	128 798	135 500	140 759	145 148	4 389	3,1	29,7
ESSALUD	52 894	55 539	57 776	59 608	1 832	3,2	12,2
ONP	29 950	31 619	32 863	33 762	900	2,7	6,9
SUNAT	44 831	47 166	48 901	50 517	1 616	3,3	10,3
FONAVI	1 114	1 167	1 214	1 255	41	3,4	0,3
OTROS	10	8	6	7	0	3,3	0,0
III. Deuda Real	173 245	203 214	220 001	231 396	11 395	5,2	47,3
AFP HORIZONTE	0	0	0	0	0	0,0	0,0
AFP INTEGRAL	102 629	126 644	134 441	141 377	6 935	5,2	28,9
AFP PROFUTURO	35 724	38 620	41 553	43 549	1 996	4,8	8,9
AFP PRIMA	34 893	37 932	43 972	46 469	2 497	5,7	9,5
AFP HABITAT	0	18	35	1	-34	-97,4	0,0
Saldo de Deuda Total	354 301	565 646	468 005	488 841	20 835	4,5	100,0

Fuente : SICON / MEF, SBS, SUNAT, diciembre

2.3. Regímenes de Reestructuración de Deudas del D.L. N° 1275

La reprogramación de pago de aportes previsionales al fondo de pensiones (REPRO AFP) y el Sinceramiento de deudas por aportaciones al EsSalud y ONP (SIDEA) fueron 2 regímenes que permitieron la reestructuración y reducción de las deudas con AFP y SUNAT (EsSalud y ONP) registradas hasta el cierre del año 2015. Esta reestructuración de la deuda se dio en el Marco del Decreto Legislativo N° 1275. Los beneficios fueron: extinción de los intereses, multas y la suspensión de cobranzas coactivas y judiciales.

Al respecto la entidad no registra una solicitud de acogimiento al régimen SIDEA. De forma similar, la entidad no se encuentra acogida a la REPRO-AFP.

A fines del 2021, el total de la deuda de la entidad, exigible y real, se compone principalmente de intereses, el cual crece a la tasa de interés moratoria (la tasa de interés más alta del mercado); y el resto constituye el principal de dicha deuda.

2.4. Principales problemas de Gestión

Se han identificado los siguientes problemas de gestión que tienen incidencia en las finanzas públicas:

a. Problemas relacionados a la baja recaudación de ingresos propios

Ausencia de un CATASTRO URBANO como base para el cobro del impuesto predial. DEPURACIÓN de datos existentes en la base de datos predial. Costos de los servicios desactualizados. Ausencia de un Sistema de Rentas integral, seguro y amigable.

b. Problemas relacionados al sobredimensionamiento o crecimiento de los gastos corrientes

Desactualización de los costos de los servicios que presta la MDSMP, que incide en el crecimiento de los gastos. Débil cultura tributaria en los contribuyentes. Crecimiento por Migración poblacional que genera mayores gastos en la ejecución de los servicios públicos.

c. Problemas relacionados a la limitada o nula gestión de pasivos

Limitado proceso de conciliación y actualización de pasivos. Limitadas capacidades técnicas instaladas e insuficientes recursos para su contratación. Carencia de toma de decisiones oportunas en gestiones anteriores - REPRO I y SIDEA en el año 2017. Imposibilidad de acogimiento al REPRO II y RESICSSS debido al inicio de la Pandemia COVID-19 en marzo del 2020.

III. OBJETIVO DEL RÉGIMEN DE REESTRUCTURACIÓN

El régimen de reestructuración fiscal dentro del cual se encuentra la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres tiene como objetivo viabilizar su sostenibilidad fiscal en un marco de responsabilidad y transparencia, a través de la convergencia al cumplimiento de la reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del D.L. N° 1275.

IV. COMPROMISOS FISCALES (CF)

La Municipalidad Distrital de San Martín de Porres en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas ha establecido los siguientes compromisos fiscales para los indicadores que le son aplicables y ha estimado los valores para los 4 años del periodo de restructuración.

a. Incremento de la recaudación de ingresos

Indicador	Valores				Compromiso			
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
CF 1. Incremento de ingresos de recaudación propia	-8,2	2,0	-26,9	58,0	0,5	10,0	15,0	17,5
CF 2. Incremento del % de Ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	44,6	46,6	37,4	47,6	48,0	53,0	55,0	57,0

b. Racionalización de Gastos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
CF 3. Límite del gasto en personal (cas y servicios profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías)	27,7	27,5	34,9	27,5	26,0	26,0	26,0	26,0

c. Mejoras en la Gestión de Pasivos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
CF 4. Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	-69,6	-43,6	-3,0	13,6	-1,5	-2,5	-2,5	-2,5

Indicador	Acciones	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 5. Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos	Realizar una evaluación de los pasivos identificando errores de registro.	Informe de evaluación de los pasivos del área de contabilidad de la entidad	30/09/2022
	Realizar las acciones de corrección de errores de registro.	Informe de cumplimiento de acciones de corrección	30/12/2022

d. Fortalecimiento de la gestión institucional

Indicador	Acciones	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 6. Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional	Depuración de la Base de Datos PREDIAL	Informes de nivel de avance de ejecución	30/06/2023
	Implementación de Sistema de Rentas Integral, Seguro y Amigable	Reporte de funcionamiento del sistema de rentas	30/10/2023
	Capacitación en el Registro y Control de las Obligaciones y Deudas de la MDSMP	Informe de Ejecución de Capacitación	15/04/2023
	Implementar Directivas internas de Austeridad del Gasto	Resolución de aprobación de Directiva	15/12/2022
	Implementación del CATASTRO URBANO	Informes de nivel de avance de ejecución	30/03/2023

V. PLAN DE TRABAJO

La Municipalidad Distrital de San Martín de Porres ha elaborado el siguiente Plan de Trabajo, teniendo en cuenta las acciones de saneamiento para el cumplimiento de los Compromisos de Ajuste Fiscal para el periodo 2022- 2025. El Plan de Trabajo incluye la unidad orgánica o área responsable, el medio de verificación y el plazo de entrega de los medios de verificación.

Plan de Trabajo para el cumplimiento de los Compromisos Fiscales

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 1. Incremento de ingresos de recaudación propia	Incremento de la recaudación de las multas por acción de fortalecimiento de la fiscalización y control.	Gerencia de Fiscalización y Transporte	Registro de ingresos en el SIAF	30/06/2023 (Semestral)
	Incremento de la recaudación de las tasas por acción de actualización de servicios y costos, fortalecimiento y promoción de los Servicios Exclusivos (TUPA) y No Exclusivos (TUSNE) que presta la MDSMP	Unidades responsables de prestación de servicios	Registro de ingresos en el SIAF	30/06/2023 (Semestral)
	Incremento de la recaudación del impuesto predial por acción de ampliación de la base tributaria, eficiente y oportuna emisión de valores, cumplimiento de plazos de ejecución, fiscalización y cobranza coactiva	Gerencia de Administración Tributaria	Registro de ingresos en el SIAF	30/06/2023 (Semestral)
	Incremento de la Recaudación de Arbitrios Municipales por acción de la mejora de la prestación de los servicios	Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental y Gerencia de Seguridad Ciudadana	Registro de ingresos en el SIAF	30/06/2023 (Semestral)
CF 2. Incremento del % de Ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	Implementación de Campañas Itinerantes de orientación, inscripción, regularización, emisión de deuda y cobranza de arbitrios en las diversa zonas del distrito.	Gerencia de Administración Tributaria	Ejecución de Campañas Itinerantes	30/03/2023 (Trimestral)
	Implementación de estrategias de sensibilización al contribuyente	Gerencia de Administración Tributaria	Material y Charlas de sensibilización al contribuyente	30/03/2023 (Trimestral)
	Incremento del porcentaje de ingresos por acción del Sinceramiento del costo de los arbitrios	Gerencia de Administración Tributaria	Aprobación de la Ordenanza sobre estructura de costos aprobado por el Concejo Municipal SMP y ratificada por el SAT MML	30/12/2022 (Anual)

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 3. Límite del gasto en personal (cas y servicios profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías)	Limitar la generación de obligaciones por concepto de vacaciones trunca del personal bajo la modalidad de CAS	Subgerencia de Recursos Humanos	Documento Circular sobre cumplimiento estricto de programación de vacaciones	30/01/2023 (Anual)
	Implementar directiva para el control y adecuada contratación de personal CAS y servicios profesionales y técnicos	Subgerencia de Recursos Humanos y Subgerencia de Logística y Gestión Patrimonial	Resolución de aprobación de Directiva	15/01/2023 (Anual)
CF 4. Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	Corrección de registros contables por acción de la revisión de cuentas y obligaciones	Subgerencia de Contabilidad	Estados Financieros Trimestrales	30/04/2023 (Anual)
	Revisión de obligaciones pendientes por Remuneraciones y Beneficios Sociales	Subgerencia de Recursos Humanos	Actas o informes de Revisión de obligaciones pendientes	30/03/2023 (Anual)
	Revisión de cuentas por pagar a Proveedores	Subgerencia de Contabilidad	Actas o informes de Revisión de Deudas	30/03/2023 (Anual)
CF 5. Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos	Realizar una evaluación de los pasivos identificando errores de registro.	Subgerencia de Contabilidad	Informe de evaluación de los pasivos del área de contabilidad de la entidad	30/09/2022 (Anual)
	Realizar las acciones de corrección de errores de registro.	Subgerencia de Contabilidad	Informe de cumplimiento de acciones de corrección	30/12/2022 (Anual)
CF 6. Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional	Implementación de Sistema de Rentas Integral, Seguro y Amigable	Gerencia de Administración Tributaria	Reporte de funcionamiento del sistema de rentas	30/10/2023
	Depuración de la Base de Datos PREDIAL	Gerencia de Administración Tributaria	Informes de nivel de avance de ejecución	30/06/2023 (Trimestral)
	Capacitación en el Registro y Control de las Obligaciones y Deudas de la MDSMP	Subgerencia de Recursos Humanos	Informe de Ejecución de Capacitación	15/04/2023 (Semestral)
	Implementar Directivas internas de Austeridad del Gasto	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Resolución de aprobación de Directiva	15/12/2022 (Anual)

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
	Implementación del CATASTRO URBANO	Gerencia de Desarrollo Urbano	Informes de nivel de avance de ejecución	30/03/2023 (Trimestral)

VI. RESULTADOS DEL CAF VIGENTE

Esta sección aplica a partir del segundo año dentro del periodo de reestructuración fiscal.

